

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS". Ref Interna: DL006611**

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado los méritos aportados por los participantes en la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ref. interna DL006611 se hace público el listado de admitidos y su valoración:

NOMBRES	PUNTUACIÓN
ANTONIO GONZÁLEZ PARDO	86
ALEJANDRO MARTÍN GARCÍA	74
JONATHAN CRESPO HERRERO	63
JUAN JESÚS ROLDÁN GÓMEZ	61

A la vista de la puntuación de los candidatos, esta Comisión, por acuerdo unánime, **PROPONE** adjudicar el contrato a:

D/D<sup>a</sup> ANTONIO GONZÁLEZ PARDO

Contra la presente propuesta de adjudicación, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta en la web y en el Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Móstoles, a 18 de Noviembre de 2019

Presidente de la Comisión de Evaluación

Tulipán s/n E28933 Móstoles Madrid España Tel. 34 91 665 50 60 Fax 34 91 614 71 20

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DONCEL PEDRERA LUIS MIGUEL - VICERRECTOR DE PROFESORADO	20-11-2019 10:01:48

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 3 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	21-11-2019 09:38:53

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 4

ID DOCUMENTO: gFulZyjhGS



ID DOCUMENTO: YqdrA+1zqBJPu0h6P1E+3SJ/f1I=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

